



SOLICITUD DE PATENTAMIENTO

**Claves para preparar la
documentación solicitada**



CÓMO EXPONER LA INFORMACIÓN

Es muy importante hacerlo de manera clara y ordenada y ceñirse a las exigencias que establece el Reglamento de la Ley 19.039. La información debe tener un resumen, una memoria descriptiva y un pliego de reivindicaciones.

1- CONTENIDO DEL RESUMEN

- Deberá contener una síntesis de la invención con indicación de él o los ámbitos o áreas industriales en los cuales tiene aplicación el invento.
- El objetivo del resumen es permitir una comprensión esencial del problema técnico que resuelve el invento.
- La extensión del resumen puede ser un par de párrafos y, todo caso, no deberá extenderse a más de una carilla.

2- REQUISITOS GENERALES DE LA MEMORIA DESCRIPTIVA

ESTADO DEL ARTE

Describir lo conocido en la materia hasta la fecha partiendo con una introducción del campo de aplicación preferente del invento. Hacer referencia a soluciones actuales alternativas al problema técnico, si es el caso.

DESCRIBIR LA INVENCION

Indicar las partes y piezas que las componen y su referencia con las láminas que se proporcionan. El objetivo es que cualquier persona versada en el ámbito industrial en que se aplica la invención pueda "reproducirla" con la sola lectura de lo anterior.

Exponer detalladamente a lo menos un ejemplo de aplicación de la descripción, que puede apoyarse en los dibujos, si los hubiere.

DESCRIBIR LOS DIBUJOS

Hacer las referencias numéricas de las láminas que se acompañan, así como de las partes que se pretende destacar en dichos dibujos.



3- REQUISITOS GENERALES DE LAS REIVINDICACIONES

El pliego de reivindicaciones es la parte más relevante de todas. Aquí se describe aquello que es materia del invento y, por lo tanto, aquello respecto de lo cual se otorgará la protección.

SEÑALAMIENTO DE LA MATERIA QUE SERÁ OBJETO DE PROTECCIÓN

- Consiste en la descripción de los medios precisos que conducen a un resultado novedoso. La forma en que se expone lo anterior puede estar expuesta en una o varias reivindicaciones. En este último caso, cada reivindicación deberá estar precedida por un número arábico. La información de cada reivindicación deberá ser autosuficiente.
- No podrán hacer referencia a la memoria descriptiva, salvo que sea absolutamente necesario, cuestión que será calificada y apreciada por la autoridad.
- Se podrá hacer referencia a los dibujos.

MANTENER UNA ESTRUCTURA TIPO

Con un preámbulo y la caracterización de aquello cuya protección se solicita. Si el invento se describe con varias reivindicaciones, la primera de ellas debe ser omnicomprendiva del tema que luego se describirá con más detalle.

- En general, la reivindicación deberá estar organizada con un preámbulo, luego la palabra CARACTERIZADO.
- A continuación se deberá añadir de lo que se trata. En el preámbulo se señalará el problema técnico al cual se refiere, indicándose los elementos comunes que contiene el invento.
- Luego de la palabra CARACTERIZADO, se expondrá lo que propiamente constituye un invento.

EJEMPLO

Invento:

Nueva grúa que tiene la virtud de autocargarse en un camión, pero que difiere de otras de su misma especie.

Reivindicaciones:

1. Una grúa autocargable CARACTERIZADA porque posee un dispositivo de cadenas verticales al plano (describir en general).
2. Una grúa autocargable, de acuerdo con la reivindicación 1, CARACTERIZADA

(aquí se explican pormenores de aspectos mencionados en lo general en la reivindicación anterior).

Todas las reivindicaciones deben estar ligadas al número 1 o a alguna de sus antecesoras, en la medida que describan partes, elementos o relaciones descritas de manera general en la reivindicación a la que se vincula.



EQUIPO

El equipo es reconocido por contar con profesionales altamente calificados, entre los que hay expertos en legislación, ingenieros y científicos especializados no solo en la tramitación de solicitudes, sino también en la redacción de patentes de invención y asistencia en el manejo de un portafolio de propiedad industrial.



Santiago Ortúzar
Socio



Rodrigo Velasco
Socio



Carla Pacheco
Directora de Área



Francesca Bozzo
Asociada



Matías Saavedra
Asociado Patentes



Daniel Sacasas
Asociado Patentes



Andrea Adasme
Asociada Patentes



ALESSANDRI
ABOGADOS 1893

**El Regidor 66, Piso 10
Las Condes – Chile**

Teléfono: (562) 2787 60 00

**E-mail: patents@alexandri.cl
www.alexandri.legal**